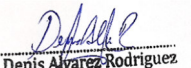


	PLAN DE MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	Código:	SICH-SSOMA-P.21- LC.A3
		Fecha de Aprobación:	12/12/2022
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión:	01
		Página:	1 de 5

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

SICH-SSOMA-P.21-LC.A3

PLAN DE MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Elaborado por: Coordinador del Sistema Integrado de Gestión	Verificado por: Jefe de SSOMA	Aprobado por: Gerente General de la empresa
Nombre y Apellidos: Denis Alex Alvarez R.	Nombre y Apellidos: Luis Portal Vásquez	Nombre y Apellidos: Cruz Ocón Chilon
Firma:  Denis Alvarez Rodriguez Coordinador SIG CONSORCIO CHAQUICOCHA SRL	Firma:  Ing. Luis Portal Vásquez JEFE SSO CIP: 93303 CHAQUICOCHA SRL	Firma:  Cruz Ocon Chilon Presidente del comité de SST CONSORCIO CHAQUICOCHA SRL
Fecha: 17/12/2022	Fecha: 19/12/2022	Fecha: 20/12/2022

CONTROL DE CAMBIOS

N ° versión	Fecha de la Actualización:	Descripción del Cambio:
01	20/12/2022	Aprobación del Documento

Advertencia: Las copias impresas de este documento son **Copias No Controladas**. Es responsabilidad del usuario verificar la vigencia de este documento antes de su uso.

 CONSORCIO CHAQUICOCHA	PLAN DE MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	Código:	SICH-SSOMA-P.21- LC.A3
		Fecha de Aprobación:	12/12/2022
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión:	01
		Página:	2 de 5

1. OBJETIVO

Brindar los lineamientos necesarios para gestionar el manejo y aprovechamiento de residuos sólidos que se generan en el Consorcio Chaquicocha S.R.L., de acuerdo a lo requerido en la regulación vigente y el estándar Corporativo.

2. ALCANCE

Este Plan aplica al manejo y aprovechamiento de residuos sólidos generados en la empresa Consorcio Chaquicocha S.R.L. tanto administrativos y operativos.

3. DEFINICIONES

- **Residuos Comunes o Generales:** Residuos que no pueden ser clasificados como reciclables y/o reusables: Poliestireno expandido (tecnopor), bolsas metálicas de cajas de agua, guantes usados (no en contacto con productos peligrosos), filtros de aire de vehículos, materiales de oficina (no plásticos), colchones usados, envases tetrapack, papel higiénico, toallas higiénicas, vajilla cerámica, etc. Todos estos con la condición que no hayan tenido contacto con productos peligrosos.
- **Residuos metálicos:** Provenientes de elementos metálicos producto de desmantelamientos o reposición/reemplazo de piezas metálicas generadas durante procesos de mantenimiento o reparación de vehículos, maquinaria o procesamiento de mineral, que no estén impregnados con productos químicos o hidrocarburos y que han dejado de ser útiles para una determinada área, tales como: tuberías de metal, piezas metálicas, partes y componentes mecánicos, desperdicios metálicos de construcción, cilindros metálicos vacíos, retazos y escoria de soldadura, fibra de metal, alambres, clavos, tornillos, tuercas, fierro de construcción, componentes en desuso de máquinas, alambre de cobre, alambres de aluminio, cables eléctricos, latas de alimentos, etc.
- **Residuos plásticos:** Provenientes de productos plásticos, tales como: bolsas plásticas, tapers, vasos, platos, sorbetes, geomembrana, geotextiles, flexilonas, tuberías de PVC o HDPE, y otros restos plásticos relacionados. Los residuos plásticos pueden ser de “un solo uso” y su restricción esta normada por la Ley N° 30884 - Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables.
- **Residuos orgánicos:** Son residuos biodegradables de origen vegetal o animal, susceptibles de degradarse biológicamente, por ejemplo: residuos de comida cocida o no cocida, hojarasca, corteza de árboles, aserrín, guano animal, etc.
- **Residuos de vidrio:** Provenientes de restos de vidrios y cristales de botellas, vajilla, ventanas y otros; el vidrio es 100 % reciclable, es decir, que, a partir de un envase utilizado, puede fabricarse uno nuevo que puede tener las mismas características del primero.
- **Residuos de papel y cartón:** Provenientes de materiales fabricados con pastas de fibras vegetales y mezcla de agua, son fácilmente reciclables para generar nuevo papel o cartón, también sirve como insumo para la generación de compost a partir de residuos orgánicos, por

Advertencia: Las copias impresas de este documento son **Copias No Controladas**. Es responsabilidad del usuario verificar la vigencia de este documento antes de su uso.

	PLAN DE MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Código:	SICH-SSOMA-P.21-LC.A3
		Fecha de Aprobación:	12/12/2022
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión:	01
		Página:	3 de 5

ejemplo: cajas de cartón, papel de oficina, periódicos, afiches, revistas, folders y otros sin restos de materiales peligrosos.

- **Residuos de madera:** Producto de muebles, repisas, mesas estantes, embalajes y “parihuelas” y otros sin restos de materiales peligrosos que no son requeridas en la operación. La madera puede ser reciclada como insumo para generar muebles, carpetas, sillas, además se puede usar triturada para mejorar la calidad del compost obtenido a partir de la degradación de la materia orgánica.



Fotografía 01.- Zona de acopio de Residuos Sólidos en áreas administrativas

Advertencia: Las copias impresas de este documento son **Copias No Controladas**. Es responsabilidad del usuario verificar la vigencia de este documento antes de su uso.

	PLAN DE MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	Código:	SICH-SSOMA-P.21-LC.A3
		Fecha de Aprobación:	12/12/2022
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión:	01
		Página:	4 de 5



Figura 01.- Código de Colores de Residuos que se utiliza en áreas Operativas

4. RESPONSABILIDADES

4.1. Personal de Consorcio Chaquicocha y sus colaboradores

- Es responsabilidad del personal de Consorcio Chaquicocha S.R.L aplicar el presente procedimiento. Reducir la generación de residuos en sus áreas de trabajo, a partir de buenas prácticas tales como: orden, limpieza, resguardo de materiales, herramientas y equipos; uso de recomendaciones del fabricante, mantenimiento preventivo, reducción de embalajes, reúso de residuos, reducción de documentos físicos, etc.
- Implementar contenedores debidamente señalizados, asegurados, tapados y etiquetados para disposición de residuos no peligrosos, en cantidad, tipo y tamaño adecuado.
- Reducir y segregar los residuos en la fuente de acuerdo a lo señalado en el presente procedimiento y siguiendo el código de colores para residuos.
- Verificar el cumplimiento de la recolección y/o transporte de los residuos por parte de la empresa contratista de residuos.
- Evitar dar de comer residuos orgánicos (restos de comida) a perros u otros animales en áreas operativas, y en áreas administrativas.
- En áreas Operativas, Coordinar con la empresa especializada (EO-RS) para el Transporte de los residuos sólidos hacia su disposición final.
- Asegurar que las áreas de trabajo o instalaciones que usen sean dejadas en condiciones adecuadas de orden y limpieza. Asegurar que la disposición de residuos en los contenedores no sobrepase la capacidad a 75%.

4.2. Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS)

- Recolectará y transportará los residuos sólidos desde las zonas de acopio temporal de residuos sólidos en las áreas de trabajo hacia su punto de disposición final.

Advertencia: Las copias impresas de este documento son **Copias No Controladas**. Es responsabilidad del usuario verificar la vigencia de este documento antes de su uso.

	PLAN DE MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	Código:	SICH-SSOMA-P.21-LC.A3
		Fecha de Aprobación:	12/12/2022
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión:	01
		Página:	5 de 5

- Reportar al área de Medio Ambiente las situaciones de incorrecta segregación, derrames, residuos fuera del contenedor y otra condición fuera del presente procedimiento.
- Los residuos sólidos retirados de los centros de acopio serán registrados por el supervisor mediante evidencias fotográficas y reportadas al área de SSOMA.
- La EO-RS durante el transporte de los residuos hacia su punto de disposición final, será la única responsable de asegurar y cuidar que el 100% de los residuos transportados sea llevado hasta el lugar de disposición final (relleno sanitario).

4.3. Área SSOMA

- Gestionar el manejo de residuos sólidos en Consorcio Chaquicocha S.R.L (Administrativos y Operaciones), asegurando que se realice un adecuado manejo desde la generación, segregación en la fuente, almacenamiento primario, transporte interno, almacenamiento temporal, transporte, tratamiento, valorización, compactación, donación y disposición final.
- Buscar alternativas de reducción, reúso y reciclaje de los residuos no peligrosos.
- Asegurar el cumplimiento de lo requerido en la Regulación Peruana.
- Verificar el cumplimiento del presente procedimiento en los diferentes proyectos de la empresa Consorcio Chaquicocha S.R.L.

5. APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS

A continuación, se mencionan las pautas que se tendrán en cuenta para una minimización adecuada de los residuos sólidos:

- Se establecerá capacitaciones para fomentar buenas prácticas ambientales, haciendo esta extensiva a todo el personal de la Empresa.
- Evitar el uso excesivo de pilas y baterías, se recomienda el uso de pilas recargables.
- Utilizar por ambas caras las hojas bond para el uso interno de la empresa.
- Utilizar una sola impresora, fotocopidora para aquellas oficinas que se encuentran dentro de un mismo ambiente, disminuyendo los residuos de cartuchos de tintas y toners.
- Utilizar las pizarras acrílicas para realizar anotaciones importantes, evitando de esta forma el uso de papeles de apunte, y por ende la generación de residuos.

6. DOCUMENTOS ASOCIADOS O DE REFERENCIAS

- Plan de Manejo Ambiental en Consorcio Chaquicocha.

7. ANEXOS

N.A.

Advertencia: Las copias impresas de este documento son **Copias No Controladas**. Es responsabilidad del usuario verificar la vigencia de este documento antes de su uso.